



ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



DELEGACIÓN DE MADRID



IZQUIERDA UNIDA MADRID Y AUGC MADRID ANALIZAN LA PROBLEMÁTICA DE LA GUARDIA CIVIL EN NUESTRA COMUNIDAD.

La discriminación salarial entre policías y guardias civiles, ambos trabajadores de las FCCSE y dependientes del Ministerio del Interior pero con distintas retribuciones, distintas jornada laboral y unos con derechos laborales, los policías, y otros luchando en pleno siglo XXI por conquistarlos. Este ha sido el panorama que el secretario general de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, ha mostrado al máximo responsable de IU en nuestra comunidad, Ruddy Sánchez.

Además el líder de AUGC Madrid ha aprovechado el encuentro para denunciar también la falta de material y personal lo que pone en peligro el servicio publico que la Guardia Civil debe prestar a los ciudadanos madrileños.

PG 2-3

AUGC MADRID Y SUP DEBATEN SOBRE LA JORNADA LABORAL EN GUARDIA CIVIL Y POLICÍA.

Los secretarios generales de AUGC Madrid y SUP Madrid, Francisco Cecilia y Pablo Manchón, respectivamente, se han mantenido un encuentro de trabajo para analizar las condiciones laborales en nuestra Comunidad de los dos cuerpos policiales estatales. Una reunión que se ha centrado principalmente en analizar los dos modelos de jornada laboral de ambos cuerpos y que en estos momentos se encuentran enfrascados en el debate y estudio de sus respectivas reformas.

Una jornada laboral más bien ausente en el Guardia Civil como así explicó Francisco Cecilia a Pablo Manchón, que por carecer no tiene ni cadencia de turnos ni reconocidos los índices correctores puntos que AUGC considera indispensables para comenzar a hablar de una jornada laboral digna, que permita a los agentes conciliar la vida laboral y familiar, algo que por ahora es impensable para los trabajadores de la Guardia Civil por carecer de dicha Jornada Laboral.

Pg. 4-5



FRANCISCO CECILIA, SECRETARIO GENERAL DE AUGC MADRID, TRASLADA AL LIDER DE IU LAS DEFICIENCIAS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA COMUNIDAD

Plantilla sin cubrir, vehículos con exceso de kilómetros y sin una jornada laboral digna, así es el día a día de los guardias civiles de la CAM

La nueva ejecutiva de AUGC Madrid continúa con su actividad de contactos con las diferentes fuerzas políticas, sociales y sindicales, para acercar la problemática de los trabajadores de la Guardia Civil a la sociedad. Dentro de estos contactos, el secretario general de AUGC Madrid, Francisco Javier Cecilia, se ha reunido con el máximo responsable de Izquierda Unida en la Comunidad, Eddy Sánchez (coordinador General) y el responsable de Interior de la formación política.

Una reunión distendida que sirvió para que Francisco Cecilia explicara el funcionamiento de este cuerpo policial y el trabajo de AUGC en la defensa y conquista de derechos laborales para los guardias civiles. Una labor que, como explicó Cecilia, hacen más fácil los vocales de las unidades en quienes la Organización encuentra un gran apoyo para conocer de primera mano los problemas de las diferentes unidades y también para hacer llegar a los compañer@s cuantas novedades se producen en la Institución.

Un encuentro que también sirvió para trasladar al coordinador de Izquierda Unida la problemática de la Guardia Civil en nuestra Comunidad, y entregarle dos informes uno sobre la problemática en los Puestos de la Guardia Civil de la Comunidad de Madrid y otro específico de la situación de la Agrupa-



ción de Tráfico.

Informes en los que se resalta el problema de la falta de personal en las unidades, especialmente en las de Seguridad Ciudadana, donde el déficit resulta más alarmante porque la reducción de efectivos se traduce en menos personal en la calle y, por tanto, menos sensación de seguridad de los ciudadanos.

Las causas de este déficit de personal, como

trasladó Francisco Cecilia a Eddy Sánchez, vienen provocadas por varios motivos: en primer lugar, por la reducción de empleo público (sólo se renueva una de cada diez bajas en la Guardia Civil). Por ser esta una Comandancia de paso para los agentes, lo que hace que en cuanto surja una vacante cercana a su residencia de origen dejen su destino en la CAM. El alto número de comisionados y el exceso de guardias realizando servicios burocráticos y otros trabajos, ajenos al policial para el que han sido formados, como los servicios de mantenimiento (electricistas, albañiles, peluqueros, etc), son también un problema en la Institución.

Francisco Cecilia trasladó también a Eddy Sánchez la falta de compromiso por parte de las administraciones, tanto autonómica como nacional, para tomar medidas que ayuden a la fidelización de los agentes que prestan servicio en nuestra comunidad. Algo difícil de conseguir mientras se mantengan políticas retributivas discriminatorias entre los integrantes de las FFCCSE de la Comunidad, como ocurre con el complemento de CAPITALIDAD que si se abona a los miembros del CNP y no a los guardias civiles. Un complemento, como aclaró Francisco Cecilia a Eddy Sánchez, que no se cobra por que los policías trabajen más, sino por la carestía de la vida en grandes urbes. Esta discriminación, le dijo, es incomprensible para los trabajadores de esta Institución, "o es que ¿un guardia civil destinado en Madrid no tiene el



AUGC MADRID REUNIONES/IU

mismo problema que un policía?”.

El secretario general de AUGC Madrid también denunció ante los representantes de IU la falta de una jornada laboral digna para los guardias civiles que les permita conciliar la vida laboral y familiar.

También se hizo hincapié en el mal estado de las instalaciones y de la falta de material policial, además del continuo incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las distintas unidades. Se les presentó documentación gráfica de algunas de estas como la de Arganda del Rey con goteras en sus instalaciones. (Imágenes que ilustran el reportaje)

Las mismas carencias en cuanto al parque móvil, con vehículos pasados de Km., recordándoles Francisco Cecilia que recientemente la DGT ha lanzado una campaña para informar a los conductores de los peligros de utilizar vehículos con más de 10 años porque no tienen todas las medidas de seguridad. Asimismo hizo mención a la falta de material de autoprotección individual, que además no cuando hay es unisex, por lo que tienen que usar chalecos no adaptados a su anatomía las compañeras.

TRAFICO: UNA ESPECIALIDAD EN BAJA

En cuanto a la problemática de Tráfico de la se les transmitió la grave situación que atraviesa por personal, con una pérdida de un 30% de agentes por la presión que se ejerce sobre ellos, lo que ha supuesto que agentes con una experiencia de 20 o 30 años hayan tomado la decisión de cambiar de destino. Presión que se refleja en la aplicación del RAI y el RAU, la nueva tabla de baremación



del trabajo donde se valora más una denuncia que un auxilio en carretera.

Una situación crítica a la que tampoco son ajena el resto de las especialidades de la Guardia Civil de la CAM, como GRS, SEPRONA, UPROSE, etc, donde también se deja notar la falta de personal y el deterioro alarmante del material con el que deben trabajar los agentes. No obstante, Francisco Cecilia y Eddy Sánchez se comprometieron para tratar más en profundidad los problemas de estas especialidades en un próximo encuentro, cuando AUGC tenga ya terminado un informe detallado que está elaborando con la colaboración de los vocales.

Pero AUGC también ofreció soluciones para

paliar estos problemas. Como son la fidelización de los agentes a través de planes de ayuda para compra de vivienda o el cobro del complemento de CAPITALIDAD, como ya disfruta la CNP, y acometer un Plan Renove del parque automovilístico.

VUELTA AL PASADO CON LAS NUEVAS LEYES MILITARISTAS

Por último también se habló de las reformas que el Gobierno Central quiere introducir para recortar los derechos de los guardias civiles, especialmente a las Asociaciones Profesionales que son sus legítimas representantes. Desde AUGC se insistió que estas reformas pretenden aplicar a policías la normativa militar (Código Penal Militar, modificación Régimen Disciplinario Fuerzas Armadas), “no somos soldados, sino que somos policías y queremos ser tratados como tal”, afirmó Cecilia.

Los representantes de Izquierda Unida se han mostrado sorprendidos por la gravedad de los hechos que AUGC les ha trasladado y se han mostrado receptivos a la problemática que se les ha presentado. Sorprendiéndoles las condiciones laborales que soportan los trabajadores de la Guardia Civil. Por ello han quedado en mantener nuevas reuniones para tratar cuantos problemas AUGC pueda detectar y buscar cuantas iniciativas puedan ayudar a paliar esta situación. Quedando abiertos a cualquier propuesta que desde AUGC se les haga llegar para beneficiar a los trabajadores de la Guardia Civil y por ende a los ciudadanos, puesto que el servicio que dan los integrantes de esta Institución es un servicio público y necesario.



AUGC Y SUP PONEN EN COMUN LA PROBLEMÁTICA DE GUARDIAS CIVILES Y POLICIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, se ha reunido con su homólogo en el SUP, Pablo Manchón y con Felipe Brihuela, quién ocupó hasta el pasado año la secretaria general de este sindicato. El motivo de este encuentro no ha sido otro que poner en común las dos organizaciones los problemas que, tanto guardias civiles como policías, tienen en su día a día. Especialmente, contrastar las diferencias existentes tanto en jornada laboral como en salarios entre los trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, quienes realizando las mismas funciones y dependiendo del mismo pagador unos, los guardias civiles, son discriminados salarialmente con respecto a sus compañeros del CNP.

También se reclama desde el SUP la distinción en la compensación horaria de las incidencias entre nocturno diario, nocturno festivo o festivo diurno, la administración lo fija en 15 minutos y en 30 minutos los días festivos, algo que es insuficiente para el sindicato policial. En Guardia Civil ni se plantean tratar el tema en la reforma que se está acometiendo.

Mientras en el CNP se reclaman un sexto turno, los guardias civiles no tienen implantado ninguno, con el agravante de que en la Benemérita con la coetilla de "necesidades del servicio" modifican los turnos cuando le viene en gana al mando sin necesidad de mayor justificación. Una posibilidad esta,



Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, y Pablo Manchón, secretario general de SUP Madrid



que como reconocieron Pablo Manchón y Felipe Brihuela, se está planteando implantar en el CNP donde quieren establecer horarios de servicio no contemplados en sus normas y sin acuerdos con sus sindicatos.

Pero no sólo son estas las diferencias existentes en los borradores de Jornada Laboral de CNP y Guardia Civil. Como ha podido constatar Francisco Cecilia, mientras en policía las condiciones de turnos y demás se encuentran muy definidas, especificando horarios de los turnos de 08:00 a 15:00 de mañanas, de 15:00 a 22:00 en tarde y de 22:00 a 08:00 en nocturnos. Además los compañeros del CNP no podrán trabajar, salvo en casos excepcionales, más de dos fines de semana al mes (se excluyen a los del turno rotatorio). En cambio, la misma

Este es el estado en el que se encuentran muchos de los pabellones que los guardias civiles deben arreglar sin ningún tipo de ayuda.

AUGC MADRID / SUP MADRID

administración que contempla es Jornada Laboral para la policía, presenta a los guardias civiles un borrador con conceptos indefinidos y que dejan a la libre interpretación de los mandos como aplicar la jornada a los agentes. Interpretación que siempre es arbitraria y en muchos casos torticera, lo que supone un claro perjuicio para la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores de la Guardia Civil.

En cuanto a la discriminación salarial, AUGC Madrid se ha quejado siempre y ha reclama-

que también en las comisarías locales cobran un complemento de 91,49 €, y en el aeropuerto de barajas otro de 168,55 € que no percibe ningún guardia civil. Un incremento, como se ha quedado AUGC, que se suma a la diferencia natural de sueldos entre los componentes de los dos cuerpos.

Discriminación que no compensan el disfrute de las casas cuartel, a pesar de que desde el SUP se volvió a destacar en la reunión. Como muy bien les informó Cecilia los casi 75.000 guardias civiles (incluidas todas las

como la crisis está haciendo mella en el parque automovilístico de los dos cuerpos policiales, aunque siguen llevando ventaja los policías madrileños en cuanto a material de autoprotección, la Dirección General de la Policía acaba de destinar una partida presupuestaria para dotar a todos sus agentes de chaleco antibalas. Los guardias civiles tendrán que continuar compartiéndolos.

Una reunión productiva, que ha servido para marcar el camino de próximos encuentros en los que seguir planteando las diferentes



TURNOS GUARDIA CIVIL

Sin cadencia de Turnos Regulados.

El Gobierno Español ha sido condenado por el Tribunal Europeo tras denuncia de AUGC por no tener regulada la Jornada Laboral en la Guardia Civil.

TURNOS CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

- Turno complementario: consiste en turnos aleatorios por semana: 1 semana de mañana / 1 semana de tarde, trabajando un sábado de cada 3. Este turno se puede alterar durante la semana comunicándolo con anterioridad; haciendo durante alguna de estas semanas M-M-M-T-T(fin de semana libre o sábado trabajado, 1/3). Suele ser personal que no está en Seguridad Ciudadana, aunque algunos tienen este tipo de turno.

- Turno africano: T-M/N-S-L-L, este turno es el que realizan, principalmente, las unidades de SC (20000 agentes). En este turno las libranzas van según turno.

- También se realizan turnos exclusivos de servicios nocturnos de forma voluntaria por parte de los agentes y va en consonancia de los índices de delincuencia y suelen realizarlos también Seguridad Ciudadana.

do, por ello, para los trabajadores de esta Institución que se reconozca para los guardias civiles el plus de CAPITALIDAD, que ha incrementado, aún más si cabe, las diferencias económicas entre unos y otros componentes de las FFCCSE, cuando todos dependen del mismo pagador. Por ello, como reconocido a los dirigentes del SUP el secretario general de AUGC Madrid "los guardias civiles nos sentimos discriminados con respecto a los miembros del CNP por la diferencia de sueldo que tiene un policía con un guardia civil. Un policía cobra un complemento de CAPITALIDAD por carestía de vida en grandes urbes de 173,95 €, y los trabajadores de la Benemérita que prestan el mismo servicio en Madrid no lo tienen reconocido. Pero es

escalas) que hay en España se tienen que repartir unos 35.000 pabellones de cargo, y los únicos que lo tienen asegurado son los altos mandos, que además saben que si no se encuentra en perfecto estado de habitabilidad la reforma correrá a cargo del erario público, mientras que los guardias civiles tienen que ocupar muchas veces pabellones inhabilitados para vivir, pero que aceptan bajo su responsabilidad y cuyo arreglo también deben sufragar, lo que ha llevado a AUGC ha solicitado cambios en la Orden General de Pabellones.

En lo que Guardia Civil y CNP van más parejos es en el tema de material. Los responsables de las dos formaciones han constatado

problemáticas de los dos cuerpo y buscar conjuntamente iniciativas en la defensa de los derechos laborales y sociales de los policías y guardias civiles. Los representantes de las dos formaciones también han acordado estudiar, en futuros encuentros, fórmulas que permitan a los afiliados de AUGC acceder a los cursos de formación que imparte el SUP, quien si cuenta con subvenciones para formación. Unos cursos específicos para policías y que, de llegarse a un acuerdo paliaría la falta de reciclaje que hay en la Guardia Civil. Unos cursos que se sumarían a la oferta formativa que AUGC Madrid ofrece a través de CCOO, con quien existe un acuerdo a nivel nacional.

AUGC MADRID / SUP MADRID

AUGC FIRMA UN CONVENIO FORMATIVO CON LA UNIVERSIDAD ADISTANCIA DE MADRID (UDIMA)

La formación, el reciclaje profesional es una de las principales preocupaciones de la nueva Junta Directiva Provincial de AUGC Madrid. Desde la llegada a la ejecutiva sus integrantes se esfuerzan por paliar las deficiencias que en esta materia tienen los agentes ante la falta de oferta oficial.

Desde las secretarías general y de formación han tratado de buscar ofertas asequibles al presupuesto de los afiliados, ahora mucho más austero después de los recortes sufridos, ya que la oferta de formación que antes llegaba desde algunos sindicatos se ha visto rebajada como consecuencia de la crisis.

A los cursos on line de CCOO, que ya se han

ofrecido a los afiliados, y que son totalmente gratuitos, se suma ahora la formación universitaria. La delegación de Madrid y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) han firmado recientemente un acuerdo de colaboración mutua. Acuerdo que para los afiliados de AUGC Madrid se traducirá en un beneficio de un descuento del 10% en la realización de estudios de Grado, Master o Título.

Una oferta formativa de la UDIMA que actualmente se centra en los siguientes títulos de Grado Universitario:

Criminología, Derecho, Ciencias del Trabajo y Recursos Huma-

nos, Historia, Humanidades, Periodismo, ADE, Económicas, Magisterio (Ed. Infantil y Ed. Primaria), Psicología, Ingeniería de Organización Industrial e Ingeniería Informática.

Pero además, los interesados podrán optar también al alguno de los diversos Másteres Universitarios y Doctorados:

Máster Universitario en Gerontología Psicosocial, Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA), Máster Universitario



**5 CENTIMOS DE DESCUENTO
POR LITRO A AFILIADOS AUGC**

en Marketing Digital y Social Media, Máster Universitario en Derecho Ambiental, etc

Y Títulos Propios de especialidades como:

Administración de Empresas y Economía, Calidad y Medio Ambiente, Certificaciones y Acreditaciones, Ciencias de la Salud, Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos o Derecho y Criminología, entre otros.

Todos aquellos interesados en acceder a uno de los cursos universitario de la UDIMA pueden obtener más información de toda la oferta en su página web www.udima.es



Proyecto Metrópolis Asistencia Familiar

DATOS DEL MEDIADOR: 26072660
Nombre : CORREDORES TECNICOS DE SEGUROS.
E-mail : esanvicente@cotes-sa.com
Teléfono: 941235395 (Eduardo)

DATOS DEL CLIENTE:
Tomador : Socio de AUGC
Fecha de Nac.: Según Relación incluyendo descendientes, ascendientes hasta 64 años y hermanos.
Profesión : GUARDIA CIVIL y FAMILIARES

CAPITALES Y COBERTURAS CONTRATADAS

Servicio de Decesos, Trámites y gestiones del Sepelio hasta un capital garantizado de 3.500 € tanto inhumación como incineración.

A título enunciativo, no exhaustivo, la prestación del Servicio Fúnebre puede consistir en:

- Caja, conducción fúnebre y acompañamiento.
- Servicios religiosos.
- Servicios de Cementerio (preparación del cadáver y servicios de inhumación o incineración)
- Nicho temporal.
- Servicios complementarios; Coronas, recordatorios, esquelas, tanatosalas, etc.
- Documentación, trámite y diligencias precisas para el servicio.
- Asistencia personalizada para la realización de gestiones de inhumación.
- Conservación perpetua de restos.

Este seguro se extiende también a:

- Fallecimiento de los hijos de los asegurados, si este ocurre en periodo de gestación o antes de 30 días de su nacimiento.
- Inhumación de extremidades amputadas en su totalidad.

Protección de Pagos Tarjetas de Crédito

En caso de fallecimiento por accidente del asegurado, la compañía abonará el saldo pendiente de su/s tarjeta/s de crédito, hasta un máximo de 3.000,00 €



• Asistencia en Viaje. Traslado nacional o internacional.

• Repatriación o transporte del asegurado fallecido.

Si el asegurado fallece en el extranjero, o en España, a más de 25 Km de distancia de su domicilio habitual.

• Traslado libre.

Inhumación en domicilio español distinto al de su lugar de residencia.

• Acompañamiento restos mortales.

Sin lo hay; a la persona designada por los causahabientes, se le facilitará billete de ida y vuelta en ferrocarril o avión, para acompañar el cadáver.

• Gastos de estancia del acompañante de restos mortales.

Estancia por trámites de traslado, con un máximo de tres días y 60,10€.

• Retorno de menores.

Menores de 15 años hijos del fallecido y sin asistencia. Regreso al domicilio o residencia consignado enviando un familiar o azafata; en medio de transporte y fecha fijados por METROPOLIS, SA.

• Regreso anticipado a causa de fallecimiento de un familiar.

Cualquier asegurado en viaje, interrumpido por el fallecimiento de un cónyuge, ascendiente o descendiente en primer grado, de hermano o hermana; en medio de transporte fijado por METROPOLIS, SA.

• Repatriación o transporte de miembros de la familia.

Cuando el retorno de un asegurado se haya producido por el fallecimiento de un familiar, y ello impida al resto de asegurados continuar el viaje por los medios inicialmente previstos, METROPOLIS, SA se hará cargo del transporte para el regreso a su domicilio.

• Transmisión de mensajes urgentes.

Servicio telefónico las 24 horas para transmitir mensajes urgentes relativos a incidencias derivadas de las garantías de Asistencia en Viaje.

• Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje.

Coste del envío al domicilio del asegurado de los objetos olvidados.

Envío al asegurado donde se encuentre de objetos de primera necesidad que haya olvidado en su domicilio, siempre que fueran de reemplazo difícil o costoso.

Límite máximo de esta cobertura de 1.200,0€.

- Forma de Pago Anual

PRIMA TOTAL: 20,45 € / Pax